

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD008924

Las condes, 13 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 325 con fecha 12/11/2024 del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 27/11/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 167354 AGU	30600593	07/11/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	304.360	304.360
TOTAL					304.360	304.360

La cantidad de :

TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 304.360

